

**Precios de suscripción**

**EN LA CAPITAL.**

Por tres meses, pesetas ..... 5  
 seis ..... 10  
 Anuncios particulares, la línea ..... 015

**Precios de suscripción**

**FUERA DE LA CAPITAL:**

Por tres meses, pesetas ..... 6'25  
 seis ..... 12'50  
 Número suelto ..... 0'25

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

**PARTE OFICIAL**

**Presidencia del Consejo de Ministros**

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

293

**Comisión Provincial**

*Extracto del acta de la sesión celebrada por la misma el día 10 de Enero de 1914.*

PRESIDENCIA DEL SR. D. HIGINIO ARRIBAS AGUDO, VICEPRESIDENTE

Reunidos los señores Diputados locales de esta Comisión, cuyos nombres constan en acta, por la Presidencia se declaró abierta la sesión.

**Ayuntamientos.—Prádena.**—Remitido por el Sr. Gobernador a informe de esta Comisión el recurso de alzada interpuesto por D. José Matesanz Sanz, vecino de dicho pueblo, contra providencias de la Alcaldía imponiéndole dos multas por otras tantas faltas de asistencia como Concejal a las sesiones del Ayuntamiento; la Comisión acuerda informar al Sr. Gobernador en los términos que consta en acta.

**Elecciones.—Torreiglesias.**—Dada cuenta de la instancia suscrita por D. Juan Gil y D. Eugenio Lucía, vecinos de dicho pueblo, y dirigida al Sr. Gobernador, en solicitud de que se dé curso a la que acompañan para remitir al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, recurriendo contra el acuerdo de esta Comisión de 15 de Diciembre próximo pasado, por el que se declaró nula la elección de Concejales verificada en dicho pueblo, y la Comisión acuerda no admitir el recurso de referencia.

**Aldeasoña.**—Examinada la instancia suscrita por D. Daniel Hernando, vecino de dicho pueblo, y dirigida al Sr. Gobernador en solicitud de que se dé curso a la que acompaña, para remitir al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, recurriendo contra el acuerdo de esta Comisión de 15 de Diciembre próximo pasado, por el que

se declaró válida la proclamación de Concejales verificada en dicho pueblo, y la Comisión acuerda no admitir el recurso de referencia.

**Asuntos urgentes.**—La Comisión acuerda declarar urgentes los asuntos que a continuación se expresan, los que pasó a resolver haciendo uso de las atribuciones que la ley concede.

**Obras provinciales.—Capital.**—Dada cuenta de la comunicación de la Alcaldía fecha 29 de Diciembre próximo pasado, en la que participa el acuerdo de la Corporación municipal concediendo a esta Comisión autorización para realizar algunas obras en la planta baja del Palacio provincial, con arreglo al oportuno plano y a lo que se previene en las ordenanzas municipales, interesando al propio tiempo que una vez terminadas las obras se dé conocimiento de ello al Ayuntamiento para que sean reconocidas por el Arquitecto municipal; la Comisión acuerda quedar enterada.

**Escuela de Agricultura.—Capital.**—La Comisión teniendo en cuenta la importancia que redundaría con la instalación de la Escuela de Agricultura general en la provincia, acuerda reproducir y por el mismo plazo el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL, correspondiente al 21 de Noviembre último.

**Contingente provincial.**—Montejo de Arévalo.—Dada cuenta de la instancia suscrita por el Alcalde y Ayuntamiento de dicho pueblo, en solicitud de que se conceda el plazo de 20 ó más años, para pagar las 22.413'29 pesetas, que la Corporación adeuda por Contingente provincial; la Comisión acuerda conceder al Ayuntamiento de Montejo de Arévalo el plazo de 20 años, para abonar la suma de 22.413'29 pesetas que adeuda por contingente provincial, bajo las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Anualmente satisfará la cantidad de 1.120'67 pesetas, hasta la completa extinción de la deuda.

2.<sup>a</sup> El pago se hará por trimestres, en las mismas épocas y al propio tiempo que el cupo señalado al año de curso.

3.<sup>a</sup> La falta de pago a su debido tiempo del cupo del año y de la moratoria, dará lugar a la caducidad de ésta, pudiendo la Diputación reclamar ejecutivamente la totalidad de la suma que en aquella fecha se adeude.

Fuente el Olmo de Fuentidueña.—Examinada la certificación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de dicho pueblo, solicitando se le conceda

10 años, para abonar la cantidad de 4.653'79 pesetas que adeuda por Contingente provincial y correspondiente a los ejercicios de 1892-93-93 á 94 y 94-95; la Comisión acuerda conceder al nombrado Ayuntamiento las moratorias que solicita con las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> A partir de 1.<sup>o</sup> del actual pagará anualmente la cantidad de 465'37 pesetas por trimestres, y al propio tiempo que satisfaga los cupos del año en curso.

2.<sup>a</sup> La falta de pago puntual tanto en la cantidad concertada por moratorias como las del ejercicio en curso sin perjuicio de hacerlos efectivos por la vía de apremio, dará por terminada la moratoria, reclamándose en totalidad la suma que en aquella fecha se estuviere adeudando.

**Contabilidad provincial.—Capital.**—La Comisión acuerda aprobar la distribución de fondos por capítulos para el mes de la fecha.

**Contabilidad provincial.—Capital.**—Vista la información testifical llevada a cabo a instancia de D.<sup>a</sup> Higinia Senra, al objeto de percibir la recurrente en su nombre y en el de sus hijos menores Julian, Juana, Paulina y Feliciano Santander Senra, los jornales devengados por D. Tomás Santander, esposo y padre respectivamente de los mismos, como cajista de la Imprenta provincial; la Comisión de conformidad con lo propuesto por la Contaduría de fondos provinciales, acuerda aprobar dicha información y declarar a los repetidos D.<sup>a</sup> Higinia Senra, Julian, Juana, Paulina y Feliciano Santander Senra, con derecho a percibir de los fondos provinciales, por mitad, la cantidad de 31'08 pesetas, á que ascienden los jornales devengados por su esposo y padre respectivamente en el mes de Diciembre último.

**Suministros.—Beneficencia.—Capital.**—En vista del resultado que ofrecen las actas de subastas de los suministros de carne de vaca y lienzos y telas, y al testimonio correspondiente á la de harina de trigo con destino á los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el año actual, celebradas aquéllas en el local, días y horas previamente señalados al efecto, y que ha transcurrido el plazo legal sin que se haya presentado reclamación alguna contra las mismas, ni contra la capacidad legal de los licitadores, y habiéndose adjudicado provisionalmente á los Sres. D. Angel Labrada Rodas, Ulpiano

Crespo García y Antonio Escorial Herrero, vecinos de esta Ciudad, en la cantidad respectivamente de pesetas 12.320, 7.307'40, y 18.620, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 20 y 32 de la instrucción aprobada por Real decreto de 24 de Enero de 1905, para la contratación de los servicios provinciales y municipales; la Comisión acuerda declarar válido el acto de dichas subastas y adjudicar definitivamente cada una de las mismas á los indicados rematantes, en las cantidades referidas, y conservar en los expedientes respectivos los resguardos provisionales de los citados rematantes á los efectos oportunos.

Y se levantó la sesión, extendiéndose la correspondiente acta.

Segovia, 10 de Enero de 1914.—El Secretario, Timoteo de Antonio y Gil.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Vicepresidente, Higinio Arribas Agudo.

646

**Alcaldía constitucional de Segovia**

El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria que celebró el día 11 de Febrero actual, acordó por unanimidad anunciar por segunda vez la provisión de la plaza de auxiliar del Sr. Arquitecto municipal, con el haber anual de 1.500 pesetas, fijando al efecto el término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, á fin de que los que deseen optar á dicha plaza, que habrán de estar en posesión de cualquiera de los títulos oficiales de Maestro de obras, Director de caminos vecinales, agrimensor, aparejador ó sobrestante de obras públicas, puedan presentar sus solicitudes debidamente documentadas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Será obligación del que resulte nombrado, informar á la Corporación en asuntos de trámite y de carácter urgente en ausencias del arquitecto municipal; haciendo constar estas circunstancias en la antefirma, según disposiciones legales.

Segovia, 25 de Febrero de 1914.—Gabriel J. de Cáceres.



**LISTAS DEFINITIVAS**

de electores para Compromisarios, de los pueblos que a continuación se relacionan, y que se publican en este BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877

549

*Ayuntamiento de Alconada*

CONCEJALES

- D. Domingo Caridad
- > Pedro Guijarro
- > Venancio Cáceres
- > Félix Asenjo
- > Felipe Esteban
- > Andrés Agueda

CONTRIBUYENTES

- D. Hilario Asenjo
- > Justo Martín
- > Ildefonso Asenjo
- > Pascual Asenjo
- > Dionisio de Dios
- > Isidro Agueda
- > Vicente Cáceres
- > Gervasio Berzal
- > Pablo Agueda
- > Narciso Esteban
- > Juan Gil
- > Braulio Gil
- > Angel Luengo
- > Mariano Martín
- > Aniceto Martín
- > Pedro Martín
- > Dámaso Martín
- > Vicente Martín Ayuso
- > Segundo Sanz
- > Pedro Sanz
- > José Guijarro
- > Facundo Miguel
- > Julián Sanz
- > Raimundo Martín

Alconada, 11 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Domingo Caridad

550

*Ayuntamiento de Castrojímene*

CONCEJALES

- D. Francisco Sacristán Ortiz
- > Santiago Guerra Lobo
- > Juan García Arroyo
- > Vicente Peña Páez
- > Juan Severiano García
- > Antonino Cuesta Martín

CONTRIBUYENTES

- D. Antonio Sacristán Martín
- > Agustín Peña Alvaro
- > Baltasar Alvaro Martín
- > Ezequiel Iglesia Peña
- > Francisco Alvaro Martín
- > Eugenio Cristóbal Iglesia
- > Felipe Guerra Martín
- > Leandro Lobo Pascual
- > Pascual Lobo Pascual
- > Mariano Lobo Gómez
- > Miguel Martín Pecharromán
- > José Sanz Pecharromán
- > Juan Peña Alvaro
- > Matías Martín Ortiz
- > Saturnino Pascual Parra
- > Enrique Peña Alvaro
- > Leandro Peña Alvaro
- > Francisco Martín Ortiz
- > Francisco Lavirgen Páez
- > Nicasio Sanz Peña
- > Serapio Peña Guerra
- > Gervasio Pecharromán Martín
- > Laureano Sanz Pecharromán

Castrojímene, 9 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Francisco Sacristán.

551

*Ayuntamiento de Basardilla*

CONCEJALES

- D. Victor Galindo Garrido
- > Luis Garrido y Garrido
- > Rufino Sanz Parra

- D. Antonio Garrido Martín
- > Agapito Moreno Gómez
- > Leoncio Moreno Pozo

CONTRIBUYENTES

- D. Esteban González Garrido
- > Justo Moreno Gómez
- > José García Palacios
- > Vicente Sanz Gimeno
- > Cayetano Rodríguez Frutos
- > Eugenio Parra Pozo
- > Felipe Galindo Rodríguez
- > Marcelino Garrido Gómez
- > Gregorio Garrido Gómez
- > Angel Rodríguez Frutos
- > Zoilo Moreno Pozo
- > Elías de Lucas Mardomingo
- > Manuel Garrido Martín
- > Román Galindo Rodríguez
- > Felipe Garrido y Garrido
- > Juan González Garrido
- > Simón Moreno Hernando
- > Angel Martín Manso
- > Pedro Sanz Galindo
- > Baltasar Blanco de Pablos
- > Dionisio Gómez Garrido
- > Lorenzo Gómez Garrido
- > Segundo Frutos Moreno
- > Anastasio Sanz Gil

Basardilla, 9 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Víctor Galindo.

552

*Ayuntamiento de Campo de San Pedro*

CONCEJALES

- D. Angel Martín Román
- > Francisco Martín Román
- > Lorenzo Martín y Martín
- > Fernando Sanz Martín
- > Ezequiel Martín Yagüe
- > Juan Barbolla Esteban

CONTRIBUYENTES

- D. Pedro Arciniaga Díez
- > Manuel López Barbolla
- > Cándido García Barbolla
- > Baltasar Barahona Caridad
- > Pedro Martín de la Iglesia
- > Eusebio Martín y Martín
- > Santos Barahona Barrio
- > Ramón Francisco Fraile
- > Mariano Maderuelo López
- > Tomás Asenjo Martín
- > Gregorio García Burgueño
- > Ramón Bartolomé Martín
- > Juan Sanz González
- > Francisco Martín Yagüe
- > Marcos Martín Gimeno
- > Manuel Barbolla García
- > Francisco Barbolla Esteban
- > Ildefonso Martín Román
- > Santiago Asenjo Martín
- > Santos López Barbolla
- > Basilio Esteban Yagüe
- > Santiago Martín y Martín
- > José López Arroyo
- > Juan Sigüero Yagüe

Campo de San Pedro, 12 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Angel Martín.

553

*Ayuntamiento de Montejo de Arévalo*

CONCEJALES

- D. Guzmán Gallego Sánchez-Cueto
- > Vidal Madejón Martín
- > Romualdo Sanz González
- > Joviniano Martín Sanz
- > Samuel Rodríguez Galindo
- > Toribio Fraile Martín
- > Constancio González González

CONTRIBUYENTES

- D. Rufo González Romo
- > Juan María Luengo González
- > Casildo de Castro Díaz
- > Ezequiel López Díaz
- > Hilarión Hernández García
- > Tomás Martín Rodrigo
- > Teófilo Sánchez-Cueto
- > Roque Sanz González
- > José Arroyo González
- > Enrique Madejón González

- D. Jacinto Hebrero Galindo
- > Mariano González Pérez
- > Patricio Sanz González
- > Pedro González Heredero
- > Nicomedes Ajo Palomo
- > Celestino Sanz González
- > Wenceslao García Arroyo
- > Miguel Navas Sendino
- > Eladio Alonso González
- > Miguel Mateos Martín
- > Matías Esteban Hoyos
- > Antonio García Arroyo
- > Alejandro Martín Rodríguez
- > Gregorio García Nieto
- > Florencio Martín Sanz
- > Regino Muñoz Yubero
- > Jesús Ajo
- > Pedro Rodríguez Rodríguez

Montejo de Arévalo, 1.º de Febrero de 1914.—El Alcalde, Guzmán Gallego.

554

*Ayuntamiento de Fuentemilanos*

CONCEJALES

- D. Pablo Delgado Martín
- > Melitón Rincón Bravo
- > José Allas Sanz
- > Pedro Allas Plaza
- > Jacinto Martín Salvador
- > Manuel Moreno Gómez

CONTRIBUYENTES

- D. Mariano Orejudo González
- > Faustino Aragonese García
- > Doroteo Frutos Gila
- > Julián del Pozo Moreno
- > Eusebio Bravo García
- > Mariano María Bravo
- > Antonio Súbtil Piñuela
- > Gabriel Llorente Martín
- > Pedro María Bravo
- > Lino Reques Aragonese
- > Benito Otero Sanz
- > Florentino Orejudo González
- > Francisco Allas Plaza
- > Vicente Miguelsanz
- > Faustino Palomo
- > Pablo Gila Llorente
- > Clemente Piñuelas Allas
- > Mauricio Allas Marazuela
- > Leonardo Barreno Rueda
- > Venancio María Herranz
- > Santiago María Herranz
- > Andrés Miguel Moral
- > Santiago Martín Salvador
- > Niceto Salinas Ayuso

Fuentemilanos, 8 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Pablo Delgado.

555

*Ayuntamiento de Cilleruelo de San Mamés*

CONCEJALES

- D. Pedro de la Iglesia Asenjo
- > Mariano Mate González
- > Hermenegildo Mate González
- > Patricio Granda Sanz
- > Félix Sanz López
- > Simón Martín García

CONTRIBUYENTES

- D. Eugenio Arribas González
- > Nicanor Arribas Esteban
- > Florentino Gimeno Mate
- > Gregorio Rubio González
- > Juan Martín Sanz
- > Ignacio Mate Gimeno
- > Alejo Gimeno López
- > Ezequiel Rubio Gimeno
- > Teodoro Asenjo Martín
- > Miguel Sanz López
- > Casto Alonso de la Iglesia
- > Santiago González Arribas
- > Felipe Mate Lorenzo
- > Bernabé Gómez Bartolomé
- > Eloy Granda Sanz
- > Matías Arribas Gimeno
- > Félix Sanz Martín
- > Pablo Rubio Gimeno
- > Gerónimo Rubio González
- > Cándido Martín Granda
- > Juan Gimeno Sanz

- D. Pedro Martín Alonso
  - > Julián Mate Lorenzo
  - > Santos García Asenjo
- Cilleruelo de San Mamés, 1.º de Enero de 1914.—El Alcalde, Pedro de la Iglesia.

556

*Ayuntamiento de Becerril*

CONCEJALES

- D. Melchor Arranz Grado
- > Mariano Crespo Arranz
- > Hermenegildo Martín González
- > Valentín Martín González
- > Guillermo Encinas Pascual
- > Justo Teresa Bermejo

CONTRIBUYENTES

- D. Eustaquio Bahón Bermejo
- > Francisco Arranz Grado
- > Esteban Bermejo Bribiesca
- > José Bermejo García
- > Antonio González Arranz
- > Miguel Arranz González
- > Eugenio Martín Azuara
- > Tiburcio Encinas Bermejo
- > Pedro Bermejo Bribiesca
- > Pedro Arranz Bermejo
- > Raimundo Medina Serrano
- > Julio Macarrón Montejo
- > Juan Bermejo Bribiesca
- > Juan Torres Torres
- > Pantaleón Teresa Marina
- > Román Crespo Arranz
- > José Arranz Bermejo
- > Eleuterio Arranz Bermejo
- > Manuel Martín Ruiz
- > Pedro Fernández Bahón
- > Dionisio Márquez Arranz
- > José Torres Torres
- > Telesforo Medina González
- > Feliciano Martín Arranz

Becerril, 12 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Melchor Arranz.

557

*Ayuntamiento de Navatella*

CONCEJALES

- D. Florentino Merino Tapia
- > Laureano Sacristán Martín
- > Faustino Merino Martín
- > Angel González Calvo
- > Romualdo Maldonado Merino
- > Leoncio Calvo Antona

CONTRIBUYENTES

- D. Guillermo Merino Galindo
- > Anastasio Martín Fernández
- > Juan Rodríguez Pérez
- > Miguel Martín Merino
- > Félix Calvo Vaquerizo
- > Sandalio Poza Hidalgo
- > Cecilio Merino Peña
- > Antolín Vaquerizo
- > Santiago Merino Merino
- > Toribio Martín Arevalillo
- > Mateo Rodríguez Martín
- > Mateo Vaquerizo Moreno
- > Santos Lobo Lobo
- > Pablo Benito Antona
- > Gregorio González Lobo
- > Juan Muñoz Sacristán
- > Justo Merino Pascual
- > Ildefonso Rodríguez
- > Juan Pascual González
- > Tomás Benito Gómez
- > Tomás López Vaquerizo
- > Jacinto Arevalillo
- > Eladio San Melitón
- > Celestino Rodríguez

Navatella, 13 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Florentino Merino.

558

*Ayuntamiento de Arevalillo*

CONCEJALES

- D. Manuel de Frutos Arribas
- > Calixto Otero de Antonio
- > Manuel Contreras Arribas
- > Anastasio de Frutos Arribas
- > Francisco Tapias Barrio
- > Enrique Arribas Blanco



## CONTRIBUYENTES

- D. Benito Martín Barrio  
 » Pedro González Páez  
 » Casimiro Barrio Antón  
 » Julián de San Pedro Expósito  
 » Bernardo Blanco Borreguero  
 » Pedro Contreras García  
 » Frutos Blanco Hernanz  
 » Germán Camazón Camazón  
 » Santos Clemente Contreras  
 » Quintín Tejedor González  
 » Pedro Pastor Barrio  
 » Leoncio Pastor Barrio  
 » Gaspar Blanco de Andrés  
 » Vito Barrio González  
 » Valentín Martín González  
 » José Blanco Andrés  
 » Román de la Calle Sanz  
 » Rufino Sanz García  
 » Nicolás Ramos Frutos  
 » Julián González Andrés  
 » Esteban Rubio Tapias  
 » Federico Clemente Mozo

Arevalillo, 11 de Febrero de 1914.—  
 El Alcalde, Manuel de Frutos.

559

*Ayuntamiento de Valvieja*

## CONCEJALES

- D. Raimundo Martín Esteban  
 » Félix Esteban Martín  
 » Mariano Ibáñez Martín  
 » Sotero Carrasco Arribas  
 » Ezequiel Martín Azuara  
 » Pablo Martín Azuara

## CONTRIBUYENTES

- D. Juan Azuara Martín  
 » Pablo Azuara Martín  
 » Pablo Azuara Esteban  
 » Cornelio Bernal de Pablo  
 » Salvador Bernal Cuesta  
 » Alejandro Cuenca Tutor  
 » Justo de Pablo Martín  
 » Cecilio Esteban Martín  
 » Manuel Esteban Ayuso  
 » Timoteo Esteban Palomar  
 » Cirilo García Olivares  
 » Francisco García Madroño  
 » Manuel García Carrasco  
 » Estanislao Lorenzo Casas  
 » Antonio Mignel de Diego  
 » Miguel Martín Esteban  
 » Tomás Martín Azuara  
 » Pío Moral García  
 » Benito Moreno Castro  
 » Gumersindo Martín Esteban  
 » Martín Pancorbo Tutor  
 » Antonio de Antonio y Gil  
 » Melitón Pancorbo Vázquez  
 » Segundo Santamaría Carnicero  
 Valvieja, 2 de Febrero de 1914.—  
 El Alcalde, Raimundo Martín.

560

*Ayuntamiento de Villaverde de Montejo*

## CONCEJALES

- D. Martín del Cura Benito  
 » Gabino Moral Abad  
 » Francisco Mayor Isidoro  
 » Pedro Sanz del Cura  
 » Fabián García y García  
 » Angel de Blas Hernando

## CONTRIBUYENTES

- D. Nicasio Antón Fernández  
 » Félix Agraz Martín  
 » Galo Agraz Martín  
 » Anselmo Armendáriz García  
 » Dionisio Cano de Diego  
 » Felipe del Cura García  
 » Juan del Cura Benito  
 » Agustín García Borreguero  
 » Cayetano Guijarro del Cura  
 » Francisco García Armendáriz  
 » Inocencio Martín Armendáriz  
 » Basilio García Orcajo  
 » Félix García Armendáriz  
 » Mariano González García  
 » Gerónimo Mayor Gil  
 » Miguel Mayor Gil  
 » Leonardo Mayor Gil  
 » Danie Moral Adrados

## D. Eladio Francos Isidoro

- » Manuel Martín Torres  
 » Juan Martín Provencio  
 » Santiago Olalla Armendáriz  
 » Mariano Olalla Arranz  
 » Cándido Armendáriz de Castro  
 Villaverde de Montejo, 13 de Fe-  
 brero de 1914.—El Alcalde, Martín  
 del Cura.

561

*Ayuntamiento de Pajarejos*

## CONCEJALES

- D. Pablo Alonso García  
 » Vicente Martín Gil  
 » Marcelino García Martín  
 » Gregorio Blanco de Dios  
 » Felipe Mate López  
 » Bonifacio Martín de Diego

## CONTRIBUYENTES

- D. Mariano López García  
 » Melchor Martín Montes  
 » Sotero López Martín  
 » Filomeno Martín Alonso  
 » Gabino Martín García  
 » Sinfiriano Martín Carrasco  
 » Maximino Martín Montes  
 » Santos Asenjo Sanz  
 » Jacinto Esteban Martín  
 » Mamerto de Pablo Rubio  
 » Bonifacio Sanz Tomás  
 » Patricio Gimeno Yagüe  
 » Eugenio Gil Estebanz  
 » Serapio Pérez García  
 » Felipe Martín Carrasco  
 » Paulino Cano Martín  
 » Matías Gil Alonso  
 » Luis Fernández Alonso  
 » Esteban Sacristán Sanz  
 » Polonio Llorente Sanz  
 » Saturnino Matías Asenjo  
 » Ignacio Alonso García  
 » Vicente Alonso Asenjo  
 Pajarejos, 13 de Febrero de 1914.—  
 El Alcalde, Pablo Alonso.

562

*Ayuntamiento de Villacorta*

## CONCEJALES

- D. Fructuoso Muñoz Villa  
 » Juan Martín Pérez  
 » Hermenegildo Ortego Muñoz  
 » Miguel Vicente Rojas  
 » Victoriano Moreno Muñoz  
 » Nemesio Ortego Azuara

## CONTRIBUYENTES

- D. Paulino Marina Vicente  
 » Salvador Arranz Vicente  
 » Tiburcio Vicente Bahon  
 » Mariano Arranz Provencio  
 » Martín Arranz Vicente  
 » Mauricio Muñoz García  
 » Gregorio de Diego Parra  
 » Raimundo Encinas Arranz  
 » Segundo Arranz Provencio  
 » Justo Muñoz García  
 » Calixto Madrigal Alonso  
 » Nicanor Ortego Martín  
 » Juan Marina de Diego  
 » Miguel Martín Andrés  
 » Bernardo Márquez Ortego  
 » Santiago Ibáñez Arranz  
 » Benito Muñoz Grado  
 » Eulogio García Arribas  
 » Nicolás Marina Azuara  
 » Simón Arranz Vicente  
 » Petronilo de Diego Arranz  
 » Elorencio Marina de Diego  
 » Baltasar Marina Arranz  
 » José Azuara Ibáñez  
 Villacorta, 10 de Febrero de 1914.—  
 El Alcalde, Fructuoso Muñoz.

563

*Ayuntamiento de Saldaña*

## CONCEJALES

- D. Félix Martín Moreno  
 » Pedro Santamaría Martín  
 » Juan Maeso Carrasco  
 » Dionisio Moreno Sanz  
 » Miguel Sánchez Ponce  
 » Pablo García Arranz

## CONTRIBUYENTES

- D. Marcelino Alonso García  
 » Miguel Alonso García  
 » Francisco Tomás García  
 » Enrique de Diego Esteban  
 » Emilio López Martín  
 » Isaac García Arribas  
 » Cipriano Martín Carnicero  
 » Tiburcio Santamaría Martín  
 » Cipriano Moreno Sanz  
 » Pablo Mazagatos de Marcos  
 » Juan Lorenzo Santamaría  
 » Santos Santamaría Azuara  
 » Esteban Santamaría Azuara  
 » Angel Yagüe Ponce  
 » Fernando de la Villa Barrio  
 » Mariano García Arranz  
 » Ezequiel de la Villa Arranz  
 » Eulogio Alonso García  
 » Martias García Alonso  
 » Anacleto Martín Sánchez  
 » Félix Arranz Pancorbo  
 » Frutos Alonso Cuenca  
 » Norberto Ribero Moreno  
 » Isidro Aparicio Martín  
 Saldaña, 13 de Febrero de 1914.—  
 El Alcalde, Félix Martín.

564

*Ayuntamiento de Hoyuelos*

## CONCEJALES

- D. Antonio Merinero  
 » Miguel Pérez  
 » Vidal Herrero  
 » Antonino Burgos  
 » Ubaldo Rubio  
 » Deogracias Sevillano

## CONTRIBUYENTES

- D. Gabriel Rubio  
 » Lorenzo Herrero  
 » Bonifacio Rincón  
 » Mariano Esteban  
 » Pedro Pérez  
 » Eleuterio López  
 » Baldomero Esteban  
 » Valentín Pérez  
 » Leandro Llorente  
 » Amancio Sanz  
 » Gerardo Sanz  
 » Martín Sanz  
 » Tiburcio Rodrigo  
 » Mariano Manso  
 » Cayetano Roldán  
 » Martín Aparicio  
 » Dionisio Muñoz  
 » Manuel Burgos  
 » Anastasio Rodrigo  
 » Cecilio Yuste  
 » José Velasco  
 » Eugenio Zorzo  
 » Felipe Monjas  
 » Pedro Rodríguez  
 Hoyuelos, 10 de Febrero de 1914.—  
 El Alcalde, Antonio Merinero.

565

*Ayuntamiento de El Negredo*

## CONCEJALES

- D. Manuel Alcántara Sanz  
 » Pedro de la Villa Cerezo  
 » León Marina García  
 » Ciriaco Sanz Giménez  
 » Marcelino Blanco Izquierdo  
 » Bruno Izquierdo Marina

## CONTRIBUYENTES

- D. Agapito Blanco Blanco  
 » Félix Blanco Izquierdo  
 » Valentín Bermejo Villas  
 » Narciso Cubillo Martín  
 » Narciso Cubillo Blanco  
 » Ramón Cubillo Sanz  
 » Santiago Felipe Sanz  
 » Andrés Fernández Bahón  
 » Justo Gonzalo Blanco  
 » Gabriel Gonzalo Gonzalo  
 » Valentín Izquierdo Teresa  
 » Felipe Izquierdo Marina  
 » Julián Izquierdo Villas  
 » Esteban Izquierdo Esteban  
 » Agustín Minguéz Esteban  
 » Angel Marina Blanco

## D. Agustín Sanz Marina

- » Pedro Sanz Blanco (menor)  
 » Gregorio Tubilla Blanco  
 » Benito Tubilla Blanco  
 » Felipe Vicente Arranz  
 » Juan Vicente Cubillo  
 » Hilario Villas Gil  
 » Martín Vicente Cristóbal

El Negredo, 14 de Febrero de 1914.—  
 El Alcalde, Manuel Alcántara.

566

*Ayuntamiento de Aldehuela del Codonal*

## CONCEJALES

- D. Eusebio Canto Iglesias  
 » Rafael González Agüero  
 » Aniceto Martín García  
 » Amalio García Martín  
 » Juan Cabrero García  
 » Julio Galindo Bartolomé

## CONTRIBUYENTES

- D. Avelino Feijóo García  
 » Nicasio Martín García  
 » Antonio Martín García  
 » Francisco Canto González  
 » Damián Canora García  
 » Fructuoso Agüero Iglesias  
 » Francisco Feijóo García  
 » Isidro Iglesias Gómez  
 » Mariano Jorge Llorente  
 » Andrés Bartolomé Martín  
 » Rafael Agüero Sanz  
 » Diego Galicia Martín  
 » Antonio González Agüero  
 » Victorio Cabrero García  
 » Florencio Galindo Sanz  
 » Mariano Sanz Domingo  
 » Luis García Canto  
 » Pedro García García  
 » Patricio Canto Plaza  
 » Marcos Gallego Canto  
 » Pedro Galindo Bartolomé  
 » Cándido Martín Canto  
 » Dionisio Canto Iglesias  
 » Esteban Iglesias Canto

Aldehuela del Codonal, 14 de Fe-  
 brero de 1914.—El Alcalde, Eusebio  
 Canto.

567

*Ayuntamiento de Aguilafuente*

## CONCEJALES

- D. Félix Sastre Arranz  
 » Julián García de Frutos  
 » Pedro García Cerezo Rodríguez  
 » Manuel Ballester Trapero  
 » Emeterio Cerezo Revuelta  
 » Valentín Frutos Pesquera  
 » Jorge Revuelta Ballester  
 » Florencio Martín Sanz  
 » Marcelino Olmos Trapero

## CONTRIBUYENTES

- D. Santiago González Sanz  
 » Pedro García Cerezo García  
 » Manuel de Frutos y Sanz  
 » Francisco Merino y Merino  
 » Manuel García Cerezo  
 » Pedro Sanz y Sanz  
 » Andrés Ruano Sacristán  
 » Luis Rodríguez Sanz  
 » Luciano Santamaría Martín  
 » Francisco Sanz Arribas  
 » Félix Sanz Fernanz  
 » Juan Escudero García  
 » Guillermo Cerezo de Frutos  
 » Fernando Arribas Sanz  
 » Alberto Pérez Adrados  
 » Tomás García de Frutos  
 » Santiago Olmos Ballester  
 » Robustiano Sanz Escorial  
 » Eduardo de Santos Arribas  
 » Mariano Arribas Frutos  
 » Eusebio de Diego Sanz  
 » Tomás Merino Escorial  
 » Eugenio Olmos Pedrazuela  
 » Máximo Sanz Fernanz  
 » Félix Ballester Trapero  
 » Luis Olmos Vega  
 » Cándido Frutos Matesanz  
 » Tomás Martín Santos  
 » Gregorio Sanz Tejedor



- D. Jacinto Sanz Fernanz
- Valentín García Martínez
- Julián Gallego González
- Dionisio Martín Herranz
- Bernardino García de Ibez
- Rafael Sanz Sacristán
- Santiago Illanas Cerezo

Aguilafuente, 13 de Febrero de 1914.—El Alcalde, P. E. Julián García.

568

Ayuntamiento de Cabañas

CONCEJALES

- D. Juan Martín Escudero
- Evaristo Casado Gil
- Tomás Gómez Pascual
- Francisco Páez Garrido
- Juan Manrique Gómez
- Casto Higuera Cardiel

CONTRIBUYENTES

- D. Manuel Martín Benito
- Restituto Martín Rubio
- Victor Cardiel Migneláñez
- Valentín Ramos Gómez
- Victor Gómez Cardiel
- Inocente Alonso Rubio
- Santos Martín Pascual
- Isaac Manrique Merino
- Estanislao Barroso Arribas
- Leopoldo Valle Garrido
- Francisco Cardiel Martín
- Francisco Casado Gil
- Luis Garrido Cardiel
- Mariano Barroso Alonso
- Nicasio Encinas Barroso
- Eugenio Hernansanz Cardiel
- Andrés Hernansanz Cardiel
- Nicolás Barroso Iglesias
- Hilarión Roda Castellanos
- Angel Manrique Gómez
- Aniceto Cardiel Martín
- Calixto Cardiel Martín
- Felipe Alonso y Alonso
- José Casado Merino

Cabañas, 11 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Juan Martín.

637

Alcaldía de Saldaña

No habiendo comparecido al acto del sorteo para el reemplazo del Ejército y año actual, el mozo Vicente Domínguez Arranz, hijo de Manuel y Ursula, é ignorándose el paradero de éste, como así bien el de sus padres, se le cita por medio del presente para que concurra al acto de la clasificación de soldados, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de este Ayuntamiento, el día 1.º de Marzo próximo, en la inteligencia que de no comparecer, por sí ó por medio de persona que le represente, será declarado prófugo en armonía con lo que la vigente Ley de Reclutamiento establece.

Saldaña, 21 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Félix Martín.

641

Alcaldía de Dehesa y Dehesa Mayor

Para que la Junta pericial de este término municipal pueda proceder á la formación del recuento general de ganadería, y los apéndices de rústica y urbana, para el año próximo de 1915, se hace preciso, que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza rústica, pecuaria y urbana, presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento, sus relaciones justificadas por duplicado, durante el plazo de quince días, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; pasado cuyo plazo, no se admitirá ninguna por justa que sea.

Dehesa, 21 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Valentín Vaquerizo.

642

Alcaldía de San Cristóbal de Cuéllar

Terminado el repartimiento de consumos y el girado sobre utilidades á los vecinos de este término municipal, para cubrir atenciones municipales del presupuesto del año actual, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de ocho días; á contar desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; para que los interesados puedan presentar, si procede, reclamaciones de agravio.

San Cristóbal de Cuéllar, 23 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Joaquín San Miguel.

638

Alcaldía de Collado Hermoso

Ignorándose el paradero de Isidro Martín de Pablo, hijo de José y Rufina, mozo que fué incluido en el alistamiento del año de 1913 en el de este pueblo, el que fué declado por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia, con fecha 15 de Abril último, excluido temporalmente del contingente, por la presente se le cita al expresado mozo para que comparezca en esta Casa Consistorial el día 1.º de Marzo y hora de las diez; pues de la no comparecencia, le parará perjuicio.

Collado Hermoso, 21 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Fernando Huerta.

647

Alcaldía de La Salceda

Terminado el repartimiento del impuesto de consumos y sus recargos, formado por los Síndicos del gremio debidamente autorizados para ello, para el año actual, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días hábiles, á contar desde la inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo, puede ser examinado por los contribuyentes en el comprendidos y presentar las reclamaciones que se crean con derecho.

La Salceda, 24 de Febrero de 1914.—El Alcalde, Telesforo González.

648

Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista.—Madrid

EDICTO

Por el presente se publica la solicitud formulada ante este Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, por D. Francisco Martín Sánchez, ex Diputado á Cortes, ex Senador, Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, en la que fundado en que tanto á él como á sus hijos se les llamaba "Martín Sánchez", como si éste fuera un sólo apellido; interesa se le autorice para usar en lo sucesivo dichos dos apellidos como uno solo; haciéndose esta publicación al efecto de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado, cuantos se crean con derecho á ello, dentro del plazo perentorio de tres meses, á contar desde la última inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletines oficiales de esta provincia y de la de Segovia; bajo apercibimiento de parales el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid á diecisiete de Febrero de mil novecientos catorce.—Tomás Forus.—El Secretario, P. S., Manuel Leira.—Es copia: El Secretario, P. S., Manuel Leira.

643

Audiencia Territorial de Madrid

Habiendo declarado la Sala de Gobierno de esta Audiencia, vacantes los cargos de Justicia municipal que á continuación se expresan, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7.º de la vigente Ley de Justicia municipal, proceder á la provisión de dichas vacantes, á cuyo efecto se anuncian para que los que se consideren con aptitud y títulos para solicitarlas puedan presentar sus respectivas instancias en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, con los comprobantes de sus condiciones y méritos en el término de quince días, á contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

PARTIDO JUDICIAL DE CUÉLLAR

- Arroyo de Cuéllar, Fiscal municipal.
- Arroyo de Cuéllar, Fiscal suplente.

PARTIDO JUDICIAL DE RIAZA

- Saldaña, Fiscal municipal.

PARTIDO JUDICIAL DE SEPÚLVEDA

- Encinas, Juez suplente.

PARTIDO JUDICIAL DE SANTA MARÍA DE NIEVA

- Donhierro, Juez municipal.
- Donhierro, Juez suplente.
- Villeguillo, Fiscal municipal.
- Villeguillo, Fiscal suplente.

PARTIDO JUDICIAL DE SANTA MARÍA DE NIEVA

- Madrid, 22 de Febrero de 1914.—El Secretario de Gobierno, José Molina y Candelero.—V.º B.º: El Presidente, Toledo.

644

La Sala de Gobierno de esta Audiencia, constituida con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.º de la ley de 5 de Agosto de 1907, en virtud de las facultades que por la misma le están conferidas, ha acordado los siguientes nombramientos de Jueces y Fiscal municipales y sus suplentes, en los Juzgados municipales de la provincia de Segovia.

PARTIDO JUDICIAL DE SANTA MARÍA DE NIEVA

- D. Manuel Martín Domínguez.—Juez municipal suplente de Labajos.
- D. Eleuterio López Sanz.—Juez municipal suplente de Hoyuelos.
- D. Alfonso Giménez López.—Juez municipal suplente de Gemenuno.
- D. Telesforo Tinquero Sanz.—Juez municipal suplente de Codorniz.
- D. Ezequiel Sanz Calvo.—Juez municipal suplente de Marazoleja.

PARTIDO JUDICIAL DE SEPÚLVEDA

- D. Juan Martín Municio.—Juez municipal de Casla.
- D. Juan Ramos Vega.—Juez municipal suplente de Casla.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia á los efectos de la vigente Ley de Justicia municipal, en la regla 8.ª de su artículo 5.º

Madrid, 19 de Febrero de 1914.—El Secretario de Gobierno, José Molina y Candelero.—V.º B.º: El Presidente, Toledo.

633

Audiencia provincial de Segovia

Don Narciso Rianza Mateo, Secretario de la Audiencia provincial de Segovia.

Certifico: Que por decreto de esta fecha, dictado en el expediente del

Jurado, correspondiente al primer cuatrimestre del año actual, se ha acordado suspender los juicios orales que se hallan señalados para los días cuatro, cinco, seis, once, doce y trece de Marzo próximo, de las causas procedentes de los partidos de esta Capital, Cuéllar, Riaza y Santa María de Nieva, que se detallan en el BOLETIN OFICIAL de la provincia correspondiente al día treinta y uno de Diciembre último, y en su virtud, se hace saber á los señores Jurados y Supernumerarios que se mencionan en dicho periódico oficial, que no comparezcan en esta Audiencia en los referidos días, y si que lo verifiquen en los que á continuación se expresan á las nueve de los mismos.

PARTIDO DE CUÉLLAR

Día 23 de Marzo de 1914.—Causa contra Elías Muñoz Magdaleno, por incendio.

PARTIDO DE RIAZA

Día 24 de Marzo.—Causa contra Pablo González Cerezo, por robos.

PARTIDO DE SEGOVIA

Día 27 de Marzo.—Causa contra Ceferino Segovia Cobos, por abusos deshonestos.

Día 28 de Marzo.—Causa contra Eulalia Fernández Suárez, por infanticidio.

PARTIDO DE SANTA MARÍA DE NIEVA

Día 30 de Marzo.—Causa contra Pedro Aparicio Garo y Mariano Ramos Rosa, por el delito de infracción de la ley de explosivos.

Día 31 de Marzo.—Causa contra Félix del Río Heras, por asesinato.

Día 1.º de Abril.—Causa contra Alberto, Clodoaldo y Teófilo Sanz Casado, por homicidio.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que llegue á conocimiento de los señores Jurados y Supernumerarios que se designan en el de treinta y uno de Diciembre último, expido la presente que firmo en Segovia á veinte de Febrero de mil novecientos catorce.—Narciso Rianza.—V.º B.º: El Presidente, G.ª Valladolid.

645

ANUNCIO

Los que suscriben, vecinos de Revenga, anuncian por medio del presente que desde que éste vea la luz pública, quedan vedados los pastos de todas las fincas que en dicho término municipal poseen.

Revenga, 25 de Febrero de 1914.—Mariano Egido.—Ezequiel Alonso.—Filomena Alonso.